

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.

PRECIOS DE ABONO
UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25.
EXTRANJERO : : 2'25.

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16
TELEGRAMAS: HORA-PALMA
Anuncios, Reclamos, Comunicados
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10
Número suelto : : : 5 cént.
Id. atrasado : : 10

Pueblo y Rey

Madrid 17.

El día de ayer fué hermoso: un espléndido sol en el cielo; una temperatura primaveral, que con sus efluvios convidaba a vivir; una gran animación en las gentes que, venidas de todas las partes de la Península, cifraban su esperanza en el Trono, al ver en él encarnado la juventud, las ideas progresivas, el valor de afrontar las graves dificultades de la patria.

El Rey juró muy alto, como para dar vibrante y elocuente testimonio de que no jura por fórmula ni a escondidas, sino ante la representación nacional y queriendo compenetrarse con ella. Suyas son las palabras de salud y afecto a España, que entregó a consulta de Sagasta, y esas palabras dirigidas a la nación recordan compromisos solemnemente contraídos. Dice en tan notable documento que vivirá perpetuamente en contacto con el pueblo, buscando en él inspiración; ofrece consagrar todos sus momentos al bien público; afirma el principio de que, si las prerrogativas del Rey están limitadas, sus deberes no tienen límite, y concluye prometiendo solemnemente que, más que el primero en la jerarquía, ha de serlo en la devoción a la patria y en la incansable atención a cuanto pueda contribuir a la grandeza del país.

Bien está, asimismo, cuanto, refrendado por sus ministros, dice a los ejércitos de mar y tierra: con ellos estará en los momentos de peligro, y como Rey, como general, como español y como soldado, saludará a los representantes de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional. Exposición feliz de sus deseos valederos es afirmar. «De mí hablará la Historia cuando de vosotros haya de ocuparse.»

El Imperialismo de hoy condensa de manera acertadísima lo que representa para el país liberal la solemnidad de ayer: «Los que aspiran a reformar errores inveterados y a corregir defectos contumaces de la vida oficial española; los que sueñan con que los primeros años del siglo XX nos indemnicen de los últimos años del siglo XIX, ven en el Rey la esperanza de sus anhelos. Es muy joven; no han podido influir en su ánimo las amarguras de lo pasado, que entenebrece el pensamiento y acobardan el corazón. Es un alma noble y bien inclinada; podrá fácilmente ponerse en contacto con cuanto hay de generoso, de desinteresado y de ilustre en la joven España.»

El Liberal, con un admirable tino y percepción de la realidad, después de consignar los diferentes matices de los vivos ojos en la carrera que siguió la comitiva, dice: «La nación quiere que sea francamente liberal y democrática la Monarquía de Alfonso XIII. Y protesta, desde el primer día, observando al hacerlo una actitud tan severa como respetuosa contra toda propensión ultramontana. Et nunc reges, erudimini.»

CC

¿Quién lo duda? Es necesario tener pasiones sectarias para no hacer votos sinceros por que el Rey acierte en su reinado, y el aplauso del pueblo español, por él con tanta dulzura y gratitud recogido al tributarle ayer sus entusiasmos Madrid entero, le acompañen toda su vida.

El Rey tiene lo que la gente del pueblo llama «ángel», aquello que es indefinible, pero que penetra en las almas y las cautiva. Gustó y agradó que apareciera sereno en los primeros actos de Soberano: digno, sin jactancia, y en su adolescencia había las gracias y ternuras del niño y las expresiones de actividad, los gestos de resolución del hombre ya formado. Gustó, causando emoción honda, la ternura revelada a su augusta madre, y al tributarla honores lo hizo con una efusión conmovedora. Gustó la gracia con que deslizaba frases y cruzaba miradas con la Infanta María Teresa, compañera de sus juegos infantiles y objeto tan preferente de su predilección cariñosa. Gustó, en fin, que al ejercicio de su plebea prerrogativa le diera forma de ruego, como quien desea, impulsado por una intuición de lo que demandan las circunstancias, un acuerdo perfecto en las tendencias progresivas y liberales entre sus consejeros y él.

A Sagasta le arrancó lágrimas al oírle

algunas frases tan lisonjeras y tan dulces, que le compensaron de muchas amarguras. Y luego mereció cuatrocientos aplausos aquella verdadera exigencia, única que ha tenido, de que el primer acto de su gobierno sea no dejar sometido a nadie a sentencias de pena de muerte. Eso es de cristiano, de gran Príncipe, de espíritu moderno; porque si se conserva la pena de muerte, como excepción dolorosa, en nuestro Código, bueno es ponerse en camino de suprimirla de hecho.

Y no es hora hoy más que de recoger lo que va apuntado y de asociarnos sinceramente al ¡viva el Rey! que ayer vibró en todos los ámbitos de la capital de la Monarquía, unido al ¡viva Español! que está sobre todos los partidos y regímenes, haciendo votos por que la substancialidad constitucional, la compenetración entre el pueblo y su Soberano, sean tan vivas y fecundas como quiere Alfonso XIII y como proclaman las expresiones de fervoroso entusiasmo exteriorizadas por tantas representaciones de las fuerzas sociales, en el Parlamento, al jurar; en San Francisco, al entonar el Te Deum; en las plazas y calles al resonar unánime aclamación.

(Del Heraldo de Madrid)

Agitación en Rusia

Las informaciones que se reciben de Rusia por conductos diferentes, convienen en que la agitación agraria se va extendiendo por las provincias centrales y meridionales del imperio, gracias a la hábil propaganda de los revolucionarios. Han sido asaltados y saqueados algunos castillos más. Hasta ahora el movimiento no tiene carácter antidinástico; ha tomado por blanco de sus acometidas a los grandes terratenientes y aristócratas.

El gobierno ha tenido necesidad de adoptar medidas muy rigurosas para reprimir la agitación, y en vista de la actitud de los soldados, muchos de los cuales simpatizan con la sublevación de sus paisanos y parientes, ha mandado diezmar a medio batallón que se negó a hacer fuego contra los rebeldes en la provincia de Poltava.

Efectuado el sorteo en la forma habitual, es decir, contando un oficial los soldados formados en línea de batalla y mandando salir al frente a los que ocupaban décimos lugares, se procedió inmediatamente a la ejecución de los designados designados de ese modo, conduciéndolos ante el pelotón de camaradas que había de fusilarlos.

La reina Guillermina

La joven reina de Holanda, que acaba de salir de una grave y penosa enfermedad, y de la cual no se encuentra aún completamente bien, ha atraído sobre su interesante personalidad las simpatías y la expectación de toda Europa, temiéndose, no sin razón, que fuese arrebatada a su pueblo por las garras de la muerte.

No sólo por su juventud, su belleza y su historia, la egregia Guillermina se ha conquistado el aplauso, el respeto más profundo y la adhesión desinteresada de todos los pueblos, tanto del viejo Continente, como del Nuevo Mundo; sino también por la bondad de su carácter, la grandeza de alma que demostró prestando su generoso y decidido apoyo a los valientes boers, poniendo un barco a disposición del anciano Krüger, quien de otra manera no hubiera podido llegar a Europa y encontrar seguro refugio en la tierra de sus antepasados, puesta bajo el cetro y custodia de la hermosa soberana; así como por las negociaciones entabladas por su Gobierno para conseguir que el iris de paz renazca, y brillen sus fulgores allá en los campos del Transvaal y del Orange, enrojecidos por la sangre generosa derramada por los boers en defensa de la independencia de su patria, además de otras grandes y meritorias cualidades que adornan a la última descendiente por línea recta de la casa de Nassau-Orange.

Tal ha sido en primer lugar el motivo fundado y poderoso para que todas las simpatías se inclinaran en su favor, y que en todas partes se hicieron solemnes votos por la salud de la reina de Holanda.

Casada a los 20 años, sin haber cumplido aún los 22, y sin sucesión directa, su muerte hubiera llenado de luto el corazón de sus leales súbditos, que la aman con delirio, causando grandísimo pesar en todas las Cortes y Estados, pues que sus relevantes cualidades físicas y morales son conocidas y apreciadas en todo el mundo, y hubiese ocasionado, además, un conflicto de difícil solución, y una perturbación política en el país y en las naciones vecinas, por la falta de sucesor directo al trono de los Países Bajos.

El restablecimiento de Guillermina debe ser considerado como un fausto acontecimiento, no sólo por los holandeses, sino por todas las naciones débiles, a punto siempre de ser devoradas por las grandes potencias, como los peces pequeños por los tiburones.

Crónica musical

Lo que dice el abate Perosi

La Stampa, de Turín publica una interesante entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el abate Perosi, autor de los célebres oratorios que le han dado reputación universal.

El joven compositor ha negado terminantemente que se esté preparando a escribir una ópera para el teatro, ni que su último oratorio, Moisés, sea la transición que le ha de conducir a la escena.

Perosi, añadió: «Mis propósitos no pueden ser más distintos de los que se me atribuyen. Cierto es que si yo persiguiese el éxito comercial, no dejaría de reconocer que el mismo Moisés, acompañado de representaciones escénicas, suministraría rendimientos muy superiores a los que ahora produce, y sobre ellos basaría mis cálculos.»

«Pero yo busco algo más elevado, y me parece mucho más bello en sí mismo más honroso para nuestro país, que una música sencilla, sin ninguno de los oropeles propios del espectáculo teatral, atraiga tan numeroso público.»

«Creo algunos—dijo también el abate Perosi—que me he dedicado a la música religiosa, únicamente porque soy sacerdote.»

«Los tales no piensan que a los veintidós años, esto es, a la edad en que se reflexiona, dotado de absoluta libertad y después de haber recorrido media Europa, ya llevava yo algunos años dedicado exclusivamente a la música sagrada. Por entonces ya encerraba yo en mi mente en embrión lo que escribí posteriormente.»

«Lo poco que soy capaz de hacer procede en absoluto de la religión, que es la que me inspira. Mi fe es mi vida.» Asimismo manifestó el joven maestro que no crea necesario por ahora abandonar los asuntos y la inspiración religiosa por otros de carácter dramático profano.

Las obras que el abate Perosi tiene terminadas y en cartera son algunas sinfonías y un Stabat Mater.

En plazo breve se propone escribir también una cantata para el próximo cincuentenario de la Inmaculada Concepción.

La Reina madre

En el número de la Gaceta de Madrid que se publicó el mismo día de la jura del Rey, apareció el siguiente Real decreto:

«Queriendo dar a mi augusta madre un testimonio de entrañable afecto, al par que del aprecio y gratitud con que la noble Nación regida por ella durante diez y seis años guardará memoria de sus grandes servicios y virtudes, y especialmente de la fidelidad con que acertó a seguir las tradiciones de mi malogrado padre el Rey D. Alfonso XII en la alta empresa de mantener estrechamente unidos los anhelos del pueblo con los ideales del Trono,

Vengo en disponer que, durante toda su vida, conserve el rango, honores y preeminencias de Reina consorte reinante, ocupando, por lo tanto, en los actos y ceremonias oficiales, el mismo puesto que hasta hoy, ó el inmediato siguiente al de la que fuere mi esposa, caso de que yo contrajera matrimonio. Dado en el Palacio a diez y siete de

Mayo de mil novecientos dos.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Noticias de Barcelona

Incendio del "Gravina,"

A las ocho y cuarto de ayer noche los pitos de los bomberos dieron la señal de fuego.

Inmediatamente averiguamos que se había declarado un incendio a bordo del vapor Gravina, sarto en este puerto, perteneciente a la casa Mac-Andrews y de la matrícula de Liverpool.

El Gravina llevaba a bordo cargamento general, compuesto en su mayor parte de azufre.

Detonaciones

Cuando llegamos al muelle se oían a intervalos fuertes detonaciones.

Junto al embarcadero de la Paz se había formado un grupo compacto que comentaba el siniestro, exagerándolo.

El Gravina se veía a lo lejos. De su casco salían densas columnas de humo.

Cómo ocurrió el fuego

Imposible nos fué, a pesar de nuestras repetidas investigaciones, conocer el origen del siniestro.

Uno nos decía que el hecho era casual, otro nos daba otra opinión, pero no pudiendo tener la certeza del hecho, tomamos el partido de relatar lo visto y lo oído.

El Gravina debía salir en breve para Tarragona y Hamburgo, y para este último punto era el cargamento de azufre que en su bodega llevaba.

A las seis y cuarto terminaba la descarga de la mercancía general, destinada a este puerto, y desde aquella hora ya la marinería comenzó a prepararse para salir, cuando poco después de las ocho se oyó erugir la cámara de popa, y a los pocos momentos una densa columna de humo se veía salir de la bodega número 3.

El barco era el primero de la primera andana.

A las ocho y media, el estruendo de los rugidos y las detonaciones debidas al azufre atomizaban a todos los que por allí se encontraban.

Las llamas se veían desde distintos puntos de la capital.

Los primeros auxilios

A los pitos de fuego acudió en auxilio del vapor incendiado marinería de los buques de guerra surtos en nuestro puerto, y al poco rato trabajaban en el salvamento dos bombines del Pelayo, uno del Río de la Plata, una bomba de a bordo y dos albiges, que con premura fueron llevados a los costados del Gravina.

Acudieron también al muelle gran número de bomberos, y el jefe de ellos señor Falqués ordenó fuese trasladada cerca del Gravina, una bomba del cuartelillo de la Barceloneta, siendo trasportada entre betes; uno de ellos del acorazado Pelayo.

Bomberos, marinería, todos, en fin, trabajaron sin descanso, y a las diez y media quedaba el fuego completamente localizado, y se había tenido la suerte de que no se propagase a las restantes bodegas.

Acudió también a bordo del Gravina, el médico del dispensario municipal de la Barceloneta, doctor Pelegrí, con un botiquín y algunos individuos de la Cruz Roja.

Diligencias

El juez de instrucción de Marina y el ayudante de este departamento marítimo, se personaron a los pocos momentos a bordo y comenzaron a instruir las primeras diligencias y dieron órdenes encaminadas a la mejor terminación del fuego.

Fuego extinguido

A las doce y media, hora en que nos retiramos del lugar del siniestro, el fuego estaba al parecer extinguido.

El barco quedó algo más sumergido que de ordinario, habiéndose quemado todo el combustible y gran parte del material del buque.

Una sección de bomberos quedaba en las inmediaciones del muelle, por si a última hora se reproducía el incendio.

A la hora en que escribimos estas líneas parece que habían desaparecido los

temores de que ocurriera alguna explosión, conforme consignamos más arriba.

Las autoridades, en vista de que el fuego no ofrecía ya los temores que al principio de ocurrir el siniestro, abandonaron aquellos lugares.

Muchos curiosos permanecieron, hasta hora avanzada de la noche, en el muelle, contemplando, aunque a larga distancia, el barco quemado.

A pique

El telégrafo hoy nos informa de que, habiéndose reproducido el incendio a bordo del buque, ha sido menester echarlo a pique; efectuándolo así una lancha cañonera del acorazado Pelayo.

Noticias varías

La policía ha detenido y puesto a disposición del Capitán general a dos individuos llamados José Tort y Pedro García, a quienes se ocuparon 300 ejemplares del manifiesto de D. Carlos de Borbón y un retrato del pretendiente.

—Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil en Tarrasa, ante la probabilidad de que hoy se declaren en huelga los obreros textiles de dicha localidad.

—En el tren-correo de Madrid regresó anoche a esta ciudad el duque de Orleans, quien desde la estación se dirigió a la escalera de la Paz, embarcando en su lancha de vapor, pasando a bordo de su yacht Marousia, que zarpó a las pocas horas con rumbo a Génova.

—La creación del Observatorio Astronómico en el Tibidabo puede darse como un hecho. En efecto, se ha firmado ya la escritura de compra del terreno en que ha de levantarse el edificio correspondiente; terreno adquirido por la Real Academia de Ciencias a la Sociedad anónima «El Tibidabo» y a la señora marquesa de Moragas.

El sitio escogido para instalar el Observatorio es un montículo que se eleva a la izquierda de la vía del Ferrocarril funicular, no lejos del punto en que este cruza la carretera de Vallvidrera.

El edificio estará enlazado con dicha carretera por medio de un hermoso paseo, por el cual, en pocos minutos, podrá irse desde el apeadero del funicular al Observatorio.

—Se confirma la impresión que anticipamos respecto al indulto de los sentenciados por lo ocurrido en los juegos florales de Barcelona.

El Gobierno está dispuesto a conceder el indulto. En el caso de que dichos sentenciados no estuvieran comprendidos en el que se concedió el día 17, se dictará un Real decreto especial para ellos.

En el próximo Consejo de ministros se tratará de este asunto.

—Por orden gubernativa se ha prohibido que el periódico La Nació Catalana siga publicándose con este título.

—En el expreso de hoy han regresado de Madrid los diputados catalanistas, Sres. Torres y Domenech.

El señor Rusinfol se ha quedado en Madrid para asistir a la recepción que se celebra esta noche en Palacio y dar las gracias a S. M. el Rey por el indulto de los mencionados jóvenes sentenciados.

—En el vapor correo Menorquín ha llegado a esta ciudad el Alcalde de Mahón, señor Victori Taltavull.

En el expreso de esta noche saldrá para la corte, con objeto de asistir al banquete que el jueves próximo se celebrará en Palacio en obsequio a las autoridades españolas.

El Indulto

La parte dispositiva del decreto general del indulto que publica la Gaceta, es como sigue:

«Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegación ó excomunión temporal y a presidio ó prisión mayores.

De la tercera parte a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación absoluta ó inhabilitación especial temporal.

Y de la mitad a los sentenciados a presidio ó prisión correccional, suspensión y destierro, excepto en cuanto estas últimas penas hayan sido impuestas por falta ó caución a que se refiere el artículo 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo indulto total a los

CEREVISINA FITA

Levadura de cerveza empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias médicas» y en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS, SARAMPIÓN, ERISPELA, ESCARLATINA, etc. Depósito Centro Farmacéutico, Harina, 36, y Farmacia J. Valenzuela, Cuartera 2.



Doña Catalina Siquier y Garau

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

La familia de la finada participa á sus amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará mañana jueves á las once en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

Sulfato cobre y azufre flor

Para la viña.—De venta: Centro Farmacéutico.

sentenciados á las penas de arresto mayor ó menor y multa y los que habiendo cumplido la pena principal estén en prisión por las responsabilidades subsidiarias que les correspondan con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 3.º Concede también indulto total cualquiera que sea la pena impuesta: 1.º A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta; 2.º A los que lo hubieren sido por delitos políticos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones primera y tercera del título II, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como los capítulos primero, segundo y tercero del título III y el artículo 273 del Código penal.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares si el ofendido no otorgara su perdón, y los cometidos contra los soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas y extranjeros con carácter público que disfruten de tal consideración.

Art. 4.º El indulto concedido en los artículos anteriores no es aplicable á los reos de traición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo ó incendio.

A éstos les concedo rebaja de la sexta parte de su condena si sufriesen pena aflictiva, y de la tercera parte si la sufrieren correccional, salvo si se tratase de la de arresto, respecto de la que el indulto será de la mitad, lo mismo que para la de multa.

También concede rebaja de la sexta parte de su condena, á todos aquellos que por razón de la pena no les alcancen los beneficios de los artículos que preceden, entendiéndose la concesión, por lo que hace á las perpetuas por los efectos del art. 29 del Código.

Art. 5.º A los reos que hubiesen obtenido conmutación de pena á propuesta de los tribunales sentenciadores por las facultades que les concede el art. 2.º del Código, les será aplicable la gracia con relación á la pena en que les hubiese sido conmutada la impuesta en la sentencia.

Esta misma aplicación se hará en su día á los comprendidos en propuestas pendientes de resolución, si ésta fuese favorable.

Art. 6.º Para obtener los beneficios concedidos en este Decreto, son circunstancias indispensables:

Primero. Que la sentencia dictada sea firme.

Se considerarán firmes para los efectos del indulto:

1.º Aquellas por las cuales los sentenciados hayan interpuesto recurso de casación y desistieren de él dentro del término de veinte días contados desde la publicación del presente Decreto, entendiéndose lo mismo respecto á los que en igual plazo desistan de los recursos de apelación que hubiesen interpuesto contra las sentencias de primera instancia, dictadas en causa sobre delitos de contrabando y defraudación.

2.º Las que no sean firmes porque el Fiscal ó la parte acusadora hayan interpuesto recurso, si éste no prosperara y quedara por lo tanto subsistente la sentencia recurrida, aplicándose en este caso el indulto cuando recaiga ejecutoria.

Si por virtud de recurso se dictase sentencia modificando la anterior, y fuese más favorable al reo, se aplicará á éste los beneficios que con arreglo á las disposiciones de este decreto le correspondan, teniendo en cuenta el delito castigado y la pena impuesta en definitiva.

3.º Las que no lo sean todavía por no haber terminado los plazos legales

para interponer el recurso de casación ó el de apelación en su caso, si las partes dejaren transcurrir dichos plazos sin utilizarlos, ó si, dentro de ellos, manifestaran su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segundo. Que los reos estén cumpliendo condena ó estén á disposición del tribunal sentenciador.

Tercero. Que hayan observado buena conducta desde que comenzaron á extinguir condena, ó desde la sentencia si, no habiendo empezado á cumplirla se hallasen á disposición del tribunal.

Cuarto. Que no sean reincidentes en el mismo delito, ó dos ó más veces en delitos distintos.

Art. 7.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este Decreto, si reincidiesen los indultados.

Art. 8.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente Decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley de 26 de junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y hayan satisfecho la totalidad de las pecuniarias.

Art. 9.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día de la publicación de este decreto, en los procesos incoados por los delitos á que se refiere el artículo 3.º, y lo mismo cuando se trate de delitos que tengan señaladas penas de arresto ó multa, sino fuesen de los comprendidos en el artículo 4.º

Art. 10. Ninguna de las gracias concedidas en este decreto pueden ser aplicadas á los sentenciados por delitos de los que se remiten por el perdón del ofendido, si éste no lo otorgase.

Art. 11. El indulto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó la jurisdicción que lo hubiese conocido.

Art. 12. Los tribunales ó jueces encargados de la ejecución de la respectiva sentencia, aplicarán inmediatamente este indulto, remitiendo á la brevedad posible al Ministerio respectivo relación nominal de los reos á quienes se hubiere aplicado, con expresión del tiempo de la condena que hubiesen cumplido y el que les resta cumplir después de la rebaja que les corresponde.

Art. 13. Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán los datos que pidan los jueces y tribunales para la ejecución de este decreto y cuidando de emitir los informes de conducta que fueran reclamados, con la mayor escrupulosidad posible y exactitud.

Art. 14. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 17 de Mayo, etc. »

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA

Aprobado por el Sr. Gobernador de esta provincia el presupuesto para el corriente año, en el cual se halla consignado un reparto de seis mil pesetas entre los coparticipes de la acequia y fuente de la villa, como también la proposición con que deben contribuir las diferentes clases de dichos interesados, se ha procedido á la formación del reparto individual entre los mismos, que, aprobado por el Sindicato, queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el treinta y uno del que rige, en la parte exterior de la Secretaría de esta Corporación, ó sea, en el patio de la casa núm. 33 de la calle de Morey. Hasta el indicado día

treinta y uno del actual se admitirán reclamaciones contra dicho reparto, que serán resueltas por el Sindicato en los ocho días siguientes.

Y para que llegue á noticia de los interesados se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los diarios de esta capital.

Palma 21 de Mayo de 1902.—El Director, Fernando Truyols y Despuig.—P. A. del S., Sebastián Feliu, Secretario.

INFORMACION

Bote desaparecido

En el número de ayer dimos cuenta de que anteayer había desaparecido de estas playas y alejándose mar adentro un bote en el cual estaban pescando dos individuos.

Las impresiones que hoy hemos recogido del suceso en el muelle son muy pesimistas, y hacen creer un posible naufragio.

Ayer salieron, por orden del señor Comandante de Marina, varios escampavías en busca de la embarcación desaparecida, no dando resultado alguno sus pesquisas.

Según nuestras noticias, uno de los que pescaban en el bote es el conocido socialista Sr. Escudero. Vive con su familia en el Arrabal de Santa Catalina.

El otro pescador se llama Francisco Rigo. Habitaba en la calle de San Pedro con su mujer y cuatro hijos.

Los dos trabajaban en los talleres del Sr. Oliver (Maneu).

Esta mañana hemos hablado con la esposa de Rigo, María Corvolant preguntándole acerca del suceso.

—El lunes, á las cuatro de la madrugada,—nos ha dicho—salí mi esposo de este domicilio, yendo á buscar á su compañero Escudero, que habían de pescar juntos.

Salieron para la mar, á pesar del furioso vendaval reinante, no habiendo tenido ya más noticias de su paradero.

Hoy se le ha dicho que un carabiniere había encontrado á su esposo y al compañero Escudero, dentro de una cueva. Ha hecho averiguaciones en el cuartel de Carabineros, habiéndosele contestado que nada sabían sobre el particular.

También se le ha noticiado que el bote y los naufragos habían parecido en las costas de Lluchmayor. De ello tampoco sabía nada con certeza.

El general Torreblanca

Ayer tarde salió para Barcelona el señor Gobernador militar de esta plaza, general Torreblanca.

Numerosos jefes y oficiales de esta guarnición pasaron al muelle á despedirle.

Tiempo anormal

El tiempo reinante es impropio de la estación en que nos hallamos.

Las lluvias constantes y la fría temperatura nos hacen dudar de que estemos en Mayo.

Esta madrugada ha caído fuerte lluvia y ha seguido lloviendo durante casi toda la mañana.

Los sembrados, á causa de este tiempo anormal, sufren mucho y la cosecha actual será menos abundante de lo que los agricultores se creían.

Los últimos vendavales han mermado la escasa cosecha de algarobas y han tronchado innumerables árboles, singularmente almendros y olivos.

Las lluvias de hoy han causado también muchos daños á los cereales.

Fiesta religiosa

Mañana en la iglesia del Socorro se celebrará solemne función en honor de Santa Rita de Casia.

A las diez y media se cantará la misa mayor á grande orquesta.

Predicará el P. Wenceslao Martín.

Del mar

El Menfi

Es uno de los dos vapores recién adquiridos por el Sr. Lupo, de esta plaza. En el número de ayer dimos cuenta de su llegada.

Según las personas peritas, el «Menfi» reúne muy buenas condiciones marineras.

Es del mismo coste que el «Iberia», actualmente en reparación en el Mollet, aunque de menos desplazamiento.

Ha sido portador de un cargamento de carbón mineral.

Tan luego como haya descargado y pintado su casco se hará á la mar.

—Esta mañana continuaba fondeada en nuestra bahía la polacra goleta «Acancia» que como ya dijimos, entró de arribada forzosa.

Procede de San Feliu de Guixols y va destinada á Almería.

—Anoche salió para Mahón el vapor «Vicente Sanz», que viene en sustitución del «Isla de Menorca».

En la próxima semana también rendirá viaje á este puerto sirviendo el itinerario Mahón, Palma, Mahón y Barcelona.

—Están despachados el laud «Internacional», para Sóller, el laud «Cristina» para Capdepera, y la polacra goleta «Acancia» para Almería.

—A las ocho y tres cuartos de hoy ha fondeado el vapor noruego «Sicilia» con cargamento de madera.

Procede de Barcelona.

—Poco más tarde ha puesto amarrias el vapor correo «Cataluña», también procedente de Barcelona.

—A las diez ha salido para Ibiza y Valencia el vapor correo «Balear».

—En breve llegará el vapor «Isleño», procedente de Barcelona y Tánger.

—Varias barcas del «bou» están cargando troncos de pino con destino á Valencia.

A su regreso, vendrán con cargamento de frutas verdes.

—Han fondeado en Barcelona: de Palma la goleta «Joven Luisa»; y de Ciudadela el pailebot «Nueva Estrella».

—En breve llegará á ésta, con cargamento de carbón mineral el vapor alemán «Heinrich Schuldt».

—La corbeta «Pedro Lacave» salió el día 5 de Fernandina para Valencia, con carga de maderas.

Robo en la «Relojería Suiza»

Esta mañana ha circulado la noticia de que en la «Relojería Suiza», situada en la plaza de Cort, se había verificado un importante robo de relojes y alhajas de oro y de dinero.

Hé aquí las noticias que hemos podido recoger.

Anoche, como de costumbre, un antiguo criado de la casa cerró el establecimiento, en presencia de un dependiente, llamado Barceló, que hace poco tiempo está al servicio de aquella relojería.

Después que se hubo cerrado la tienda, aquél, como de costumbre fué á dejar la llave en casa de D. Emilio Pujó, dueño de la relojería. Este, por la tarde, juntamente con un hermano suyo, se había marchado á Son Sardina, para reunirse con su señora esposa.

En la mañana de hoy, el referido antiguo dependiente, fué á abrir la tienda. Al penetrar en ella notó algún desorden. Observó que un reloj de caja estaba sobre el mostrador y que tirado al suelo había otro. Miró el escaparate, que estaba abierto, y notó que faltaban los relojes de oro. Fué á mirar el sitio donde se acostumbraba dejar las llaves de unas puertas de la calle, y encontró á faltar aquellas.

Inmediatamente cerró otra vez el establecimiento y fué á dar razón de lo que ocurría á la guardia municipal y al Sr. Pujó.

El comandante Sr. Solabre acudió en el acto.

Poco tiempo después se presentó el otro dependiente, quien hizo muestras de desesperación por lo que veía.

D. Emilio Pujó se personó también en su tienda.

Practicado el reconocimiento se encontró á faltar todos los relojes y objetos de oro, quedando en su sitio á los relojes y objetos de otro metal.

La caja de caudales estaba abierta y forzado un cajón interior en el que se guardaba el dinero. Los relojes y alhajas que se hallaban en dicha caja, también desaparecieron.

El dinero á faltar se calcula asciende á unas 1.000 pesetas y el valor total de los relojes y alhajas á 24.000 pesetas.

Fué detenido en los primeros momentos, el dependiente Barceló, pues éste tenía las llaves de la caja de caudales. Ha prestado declaración ante el Sr. Juez.

Por algunas horas se detuvo á un dependiente que tuvo el Sr. Pujó; fué puesto en libertad después de haber practicado un reconocimiento en su casa y persona.

El Sr. Pujó ha prestado declaración ante el Sr. Juez.

El dependiente Sr. Barceló, sobre el cual recaen todas las sospechas de que sea el autor del robo, continúa detenido.

La policía y guardia municipal, están practicando otras gestiones para averiguar quien sea el verdadero autor del robo que acabamos de dar cuenta.

El Vigia

A las diez y seis el Vigia de Porto-Pí nos comunica las siguientes observaciones:

Atmósfera.—Nubosa y ha llovido por todo.

Horizonte.—Claro.

Viento.—N. frescachón.

Mar.—Llana y cabillada del viento.

Bugues á la vista.—Ninguno.

De electricidad

La Sociedad «Agrícola Balear» ha presentado en el Ayuntamiento una solicitud para que se le permita empezar los trabajos de colocación de palomillas por dentro de Palma, fardándose en la concesión otorgada á D. Constantino Lluch y en la reforma del proyecto presentada en primeros del corriente; reforma que tuvo por objeto suprimir las líneas de alta tensión por el interior de la capital dando así toda clase de garantías para la seguridad del público.

El Sr. Alcalde ha decretado que pase á informe de la Comisión de Fomento, teniendo en cuenta la ley de 23 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución de 15 Junio de 1901, que prohíben la expropiación forzosa para crear servidumbres en el paso de corrientes eléctricas.

Si el Ayuntamiento da facilidades para que empiecen los trabajos, creemos que pronto contaría esta ciudad con la mejora de la instalación del alumbrado eléctrico.

Asuntos municipales

Cinco maestros de escuela han dirigido al Ayuntamiento una solicitud pidiendo nombre dos auxiliares para cada uno, costeados por el Ayuntamiento para mejorar la enseñanza.

Los derechos notariales y papel sellado para la subasta de consumos, han importado 1.696'50 pesetas.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras, despachando los asuntos que había pendientes.

La Comisión ha dictaminado la conveniencia de ensanchar el depósito de agua de la fuente llamada del Sepulcro, situada en la calle de la Concepción.

Se ha nombrado una comisión de señores concejales para que mañana asista á la recepción que debe celebrarse en la Capitanía General.

La recepción de mañana

Mañana, en la Capitanía General se celebrará una recepción con motivo de la Jura y Proclamación del Rey D. Alfonso XIII.

Se ha invitado para asistir á ella á las corporaciones.

Es de esperar que el acto resulte espléndido.

Nieve

Esta tarde, el vigia de Porto-Pí nos comunica que hoy ha nevado en los montes del Nordeste, de esta isla.

En la Audiencia

Vista para mañana

Mañana á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público, con intervención del Jurado la causa primera de este cuatrimestre instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Magdalena Sastre y Sastre y su hija Sebastianá Jaume, acusadas del delito de falsificación de documentos, por denuncia de D. Bartolomé Simonet y D. Jaime Quetglas.

El Ministerio público, representado por el Abogado fiscal Sr. Astray, sostendrá la acusación pública, los letrados Sres. Simonet y Estarás la privada, y los Abogados Sres. Bonet y Pou (D. Jerónimo) defenderán á las procesadas respectivamente.

PALMA

El Habilitado de los Maestros del partido de Inca tiene abierto el pago de los haberes correspondientes al mes de Abril.

En el vapor *Cataluña* han venido de Barcelona, entre otros pasajeros, D. Conrado Planas, D. Guillermo Maragües y D. Luis Rigo.

Hemos recibido el núm. 224 del *Heroldo de Gerona*, que publica el grabado de S. M. Alfonso XIII.

Faltan para remitir á la Junta Provincial de Instrucción pública los presupuestos de Buñola, Fornalutg, Lluchmayor, Palma, Sóller, Inca, Pollensa, Biniali, Santa Margarita, Sineu, Artá, Felanig, Montuiri, Santanyí, San Lorenzo, San Juan (piños), Alayor, Ferrerías, Ibiza y San Juan Bautista.

D. Antonio Mateu Ramón ha presentado al Gobierno civil una solicitud de registro de 33 pertenencias de mineral lignito con el título de *Andrea*, sitas en el paraje nombrado *Son Maimó* del término de Selva.

Han sido denunciadas al Sr. Alcalde de Andraig varias cabezas de ganado lanar por pastoreo abusivo.

La Delegación de Hacienda, por medio de circular requiere á los Ayunta-

mientos de esta provincia para que ingresen en las Arcas del Tesoro dentro del actual período trimestral, la parte de los cupos de consumos correspondientes al mismo.

El cabo de la guardia civil D. Sebastian Moranta ha sido destinado al puesto de Calviá.

Esta pasada noche una mujer que en estado de embriaguez promovía escándalo, fué detenida por la guardia municipal y conducida á Capuchinos.

Durante la ausencia del general Torreblanca, que ayer salió para Barcelona, quedará encargado del Gobierno militar el coronel D. Vicente Pereyra.

Varios vecinos de las calles de la Concepción y Lonja nos denuncian que por aquellas vías están cometiendo abusos y escándalos unas mujeres de vida alegre, dando con ello malos ejemplos á las personas de menor edad.

Suplican que el Sr. Alcalde ordene un poco más de vigilancia á la guardia municipal.

D. Mateo Castellanos ha solicitado del Gobierno civil de esta provincia la patente de invención de un aparato que llama Repetidor de fuerzas.

Se ha resuelto ser necesaria la ocupación de los terrenos del término de Inca en los que se han de efectuar las obras del trozo 3.º de la carretera de Santa Margarita á Inca por Llubí.

Crónica religiosa

Boletín para mañana
Santos.—Santa Rita de Casia. Anima.

Cuarenta Horas

Concluyen en la Piedad. A las seis y media exposición, á las diez misa mayor cantada. Por la tarde actos de coro, ejercicios del mes de María y reserva.

Continúan en San Cayetano. A las seis y media exposición del Santísimo, á las diez misa mayor, á las doce mes de María. Por la tarde actos de coro, al anochecer sermón por el P. Miguel Rosselló, mes de Mayo y reserva.

Otras funciones

En el Socorro, fiesta á Santa Rita.

Gran Café Restaurant "Lirico," de José Ventura

Todas las días grandes conciertos por el muy aplaudido sexteto compuesto de los señores Cussini, Aguiló, Morey, Pomar, Canals y Roca, gran repertorio de los más renombrados autores.

PROGRAMA PARA HOY

1.º Sinfonía «Piensí».—2.º Gavotta «Ilusión».—3.º Terceto «Roberto el Diabolo».—4.º Concertante de «La Viejeita».—5.º Fantasía de la ópera «La Africana».—6.º Wals «Boston».

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.—Se sirve á la carta.—Especialidad para toda clase de helados, Biscuit Glassé, por eacargo.—Se sirve á domicilio.—Teléfono 101.

Islaña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Para MARSELLA saldrá el sábado día 24 del corriente el acreditado vapor

—Balear—

admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Para informes, Oficinas de la Islaña Marítima, calle de Palacio, 26.

De Teatros

Lirico

Hoy ha sido autorizada por el señor Gobernador la serie de funciones dramáticas que se darán en este Teatro.

Dirige la compañía el primer actor y director D. Arturo Bixens y como primera actriz figura D.ª Dolores Rodríguez, ya ventajosamente conocida por el público de Palma. La lista total de compañías no podrá darse al público hasta el sábado próximo.

La compañía debutará el día 24 del actual y dará catorce funciones por el orden siguiente:

De mala raza.—Otelo ó el moro de Venecia.—La herencia del niño Dios.—El difunto Toupinel.—El Regimiento de Lupion.—La campana de la Almudaina.—Divorcémonos.—El señor Cura.—Tortosa y Soler.—Mar y Cielo.—Cirano de Bergerac.—La fuerza de un niño.—Enseñar al que no sabe.—La Carajada.

Para fin de fiesta tiene dicha compañía un buen repertorio de piezas y zarzuelas en un acto.

Precios de abono

sin entrada		
Palcos plateas y primer piso.	60'00	Pesetas.
Id. id. segundo piso.	40'00	
Butacas de patio.	7'00	
Primera fila de anfiteatro.	4'00	
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª.	2'00	
Lotes de 10 entradas generales.	4'00	

Precios diarios

sin entrada		
Palcos plateas y primer piso.	10'00	
Id. id. segundo piso.	7'00	
Butacas de patio.	1'00	
Primera fila de anfiteatro.	0'70	
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª.	0'40	
ENTRADA GENERAL PTAS.	0'50	
MEDIA ID. ID.	0'30	

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

El «Gravina» á pique

Madrid 20 á las 19.

Dicen de Barcelona que habiéndose reproducido el incendio á bordo del vapor «Gravina», una lancha cañonera del acorazado «Pelayo» disparó once cañonazos y lo echó á pique, para evitar mayores desgracias.

El premio gordo

Madrid 20 á las 19.

El primer premio de 140.000 pesetas del sorteo de la Lotería de hoy ha tocado en suerte á dos forasteros que á última hora adquirieron el billete, en vista de la insistencia del revendedor, quien viendo que el sorteo iba á celebrarse, renunció á la propina.

El Rey y los marinos

Madrid 20 á las 19.

Los Jefes y oficiales de la Escuela naval han cumplimentado á S. M. el Rey y á su augusta madre.

Don Alfonso les felicitó, expresándoles el deseo de ver disparar los cañones que llevaban en la revista.

Fiscal condenado

Madrid 20 á las 20:35.

Ha sido condenado á la pena de cinco días de arresto el Auditor de Guerra,

D. Ramón Viada, que actuó de fiscal en el proceso instruido á los que silbaron en los Juegos Florales de Barcelona.

Dicho funcionario pedía para los procesados seis meses de cárcel y 400 pesetas de multa, y el Tribunal los condenó á ocho años de prisión mayor y las accesorias.

Los referidos procesados están comprendidos en el decreto de indulto.

La exposición de retratos

Madrid 20 á las 23'35.

Se ha inaugurado en el palacio de cristal la exposición de retrato.

Han asistido á la inauguración los Reyes, los príncipes extranjeros y los ministros Sres. Montilla, duque de Almodóvar del Río y conde de Romanones.

Al ocupar el Rey el trono, los alumnos del Conservatorio entonaron un himno, letra de Grilo y música del maestro Bretón.

El conde de Romanones pronunció un discurso alusivo á la exposición.

Figuran en ésta 1.800 retratos.

Ley de asociaciones.—Baile

Madrid 21 á las 1'15.

Hoy á las diez de la mañana se reunirá la ponencia encargada de redactar el proyecto de ley de asociaciones.

El baile celebrado en la Bolsa para la construcción de un edificio escolar, se ha celebrado con gran animación y concurrencia.

Detonaciones volcánicas

Madrid 21 á las 1'45.

Telegrafían de Saint Thomas que á las seis de la mañana de ayer se han oído con dirección á la Martinica detonaciones aún más violentas que las del día 7.

Créese que la terrible erupción continúa todavía.

Batalla de flores

Madrid 20 á las 23'15.

Con inmensa concurrencia y extraordinaria brillantez se ha efectuado en el Retiro la batalla de flores.

Comenzó á las seis de la tarde.

El espectáculo era indescribible.

Se arrojan millares de flores, quedando el suelo convertido en alfombra.

Otorgóse el primer premio á la marquesa de Aguila Real que lucía un coche á la media Daumont.

El segundo premio, á la señora de Uriola.

El tercero, á la señora de Guilohu.

El cuarto, al marqués de Tovar.

El quinto, al de Torrelaguna.

El sexto, al señor Bermejillo.

Han llamado además la atención una sombrilla japonesa de los marqueses de Monteagudo, una tetera del general Moltó, una flor de lis de la embajada de Portugal, y varias otras.

El Rey ha asistido, vistiendo el uniforme de almirante.

Periodistas procesados

Madrid 20 á las 23'15.

En Tarragona han sido procesados militarmente y han ingresado en la cárcel el director del periódico «La Justicia» y el redactor jefe del titulado «La

Avanzada» por la publicación de unos artículos sobre la jura y coronación.

Loubet en Rusia.—Dimisión

Madrid 20 á las 23'15.

Telegrafían de París que el presidente de la República, Mr. Loubet, ha llegado á Rusia.

Esperábase el Tsar, y se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

Confírmase la noticia de que monsieur Waldeck Rousseau, presidente del Gobierno, ha presentado la dimisión.

Banquete á los argentinos

Madrid 20 á las 1'15.

Acaba de terminar, en el restaurant de Lhardy, el banquete celebrado en honor de los marinos argentinos.

Lo ha presidido el embajador de la República Argentina, y han asistido el general Weyler, los duques de Veragua y Almodóvar del Río, los Sres. Canalejas, Rodríguez Arias, Silvela, Romero, Muro, Sampedro, el comandante y el capellán de la fragata «Sarmiento» con los jefes y oficiales y otras distinguidas personas.

Argentinos y españoles han brindado con entusiasmo por la prosperidad de ambas naciones y por la solidaridad de la raza latina.

A propuesta del Sr. Moya se ha acordado expedir un cablegrama en nombre de la prensa española saludando á los periodistas argentinos y á la colonia española de aquel país.

Agitación y disturbios en Sabadell y Sarriá.

Madrid 21 á las 1'15.

Noticias llegadas de Cataluña dicen que se nota agitación obrera en Sabadell, habiéndose concentrado en aquella población fuerzas de la benemérita.

En la línea férrea de Sarriá, á consecuencia de un descarrilamiento, la empresa suspendió el servicio.

El público pidió la devolución del importe de los billetes, rompió los cristales de la estación y trató de incendiarla.

En San Gervasio intervino la benemérita y devolvióse el dinero de los billetes.

Fiesta y baile

Madrid 21 á las 9'30

Se ha celebrado una lucida fiesta en la legación de Méjico.

Las señoras de los grandes de España asistieron llevando ricos pañuelos de Manila.

En un salón estilo Luis XV una pareja de baile andaluz bailó sevillanas, entusiasmando á la concurrencia y especialmente á los príncipes extranjeros.

Asistieron las principales damas de la aristocracia española, el príncipe Pio de Saboya, el duque de Connaught, el Archiduque Carlos Esteban, el príncipe de Signe, el gran duque Wladimiro, los príncipes de Suecia, Dinamarca y Prusia, el duque de Oporto y los embajadores de Rusia, Dinamarca é Inglaterra.

Abuso escandaloso

Madrid 21 á las 9'30.

Anoche se vendieron delanters de

gradas á doscientas pesetas y entradas del tendido de sombra á setenta pesetas.

La policía detuvo á varios revendedores, ocupándoles buen número de localidades.

El asunto pasará al Juzgado de guardia.

El gobernador Sr. Barroso ha decidido averiguar la procedencia de los billetes. Se realizarán nuevas detenciones.

Disgustos y abusos

Madrid 21 á las 9'30.

Han ocurrido grandes disgustos con motivo de la corrida regia.

El conde de Romanones ha recibido cincuenta mil peticiones de billetes. La Diputación provincial se reservó dos mil quinientas; enviándose á Palacio seis mil. Doce fueron enviados á los embajadores extraordinarios y representantes diplomáticos; correspondiendo al Ejército mil trescientos billetes y á las Cámaras mil quinientos.

Se han entregado algunas localidades á los círculos «Mercantil» é «Industrial» y otras á las corporaciones de carácter oficial.

El resto de los billetes se ha distribuido en los ministerios.

En el Senado hasta los Obispos han reclamado sus billetes.

El conde de Romanones ha retardado el reparto para evitar la reventa; no habiendo podido conseguirlo á pesar de que ordenó que al dorso de cada billete se escribiera el nombre la persona á quien se destinaba.

En distintos sitios de Madrid se ofrecen localidades.

Centro cerrado.—Senadores vitalicios

Madrid 21 á las 10'15.

Se ha ordenado la clausura provisional del «Centro Republicano Federal».

Parece seguro que en el Consejo que el jueves se celebrará en Palacio se firmarán los nombramientos de senadores vitalicios.

Una nube de cenizas

Madrid 21 á las 0'15.

Según noticias de Fort de France, en la madrugada de ayer, una imponente nube de cenizas llegó con rapidez vertiginosa sobre la población, acompañada de ruido espantoso.

Por efecto de los resplandores del sol la nube aparecía como inflamada.

El pánico era horrible. Veinte mil personas huían por las calles bajo una lluvia de cenizas y piedras, arrodillándose rezando é implorando á Dios.

El cuadro era indescribible.

Paz dudosa

Madrid 21 á las 10'15.

Comunican de Pretoria que corre el rumor de que la mayoría de los delegados del Transvaal, incluso los miembros del Gobierno, se muestran inclinados á la paz, al paso que los orangistas excepto algunos notables, desean la independencia, ejerciendo tan poderosa influencia que la conclusión de la paz en las condiciones discutidas, se considera muy dudosa.

FABRA

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV.—LA FAVORITA DEL REY DE NAVARRA.

= 181 =

dón de la campanilla que correspondía con el cuarto de Nancy.

—Nancy y yo, continuó, ideamos abrir un agujero á nuestra vez, no en la pared, sino en el techo del gabinete de trabajo de la reina, un día en que ésta se marchó con el objeto de pasar un mes en Amboise. El cuarto de Nancy está situado encima del gabinete. Levantamos una losa del techo é hicimos en él un agujero. Pues bien, concluyó Margarita, cuando me ocupaba de política, Nancy subía á su cuarto, levantaba la losa y se aseguraba de que mi madre estaba en su gabinete. Si se levantaba y salía, corriéndole Nancy movía el cordón, cuidando de que no sonara la campanilla, como yo veía menearse el cordón, me daba prisa á hacer salir por esa puertecita á las personas que estaban en mi habitación.

—¡Vamos! dijo Enrique, no estaba mal ideado todo eso!

—¿No es verdad? Solo que desde que no me ocupo... de... política...

—El agujero es ya inútil.

—Sin embargo, en este momento, dijo Margarita riéndose, Nancy está acechando porque vos estais aquí...

—Pero, señora, ¿quisierais explicarme?

= 185 =

—¿Por qué pensé en el agujero? Pues porque enteraremos del caso á Nancy y escuchará todo lo que se haga y diga en el gabinete.

—¿Y yo lo repetiré al día siguiente á la reina?

—Sí, y de ese modo sostendréis vuestra reputación de brujo, y Margarita agitó el cordón. Algunos segundos después llegó Nancy.

—Amigueta, dijo la princesa, son las nueve; vas á conducir á tu cuarto el señor de Coarasse, para que pueda ver por el agujero, y le dejarás que escuche la conversación que la reina va á tener con el presidente Renaudin.

Esta combinación de la princesa tranquilizó á Enrique, que se dijo:—He podido contarla como sorprendí los secretos de Renato, pero muy embarazado me habría visto para explicarla mañana cómo había indagado que el presidente Renaudin quería salvar á Renato. ¡Es una mansión extraña ésta del Louvrel aquí cada cual posee su escondite, y nadie se figura que los demás son capaces de hacer otro tanto. La reina espía á su hija y no sospecha que la princesa la observa á su vez, y ésta se halla muy agena de suponer que también yo tengo mi acechadero.

= 183 =

—¡Qué diablo! dijo el gobernador, es muy tarde... los clérigos están todos acostados ya...

—El preso insiste, observó el carcelero, y se aflige... quiere confesar sus pecados sin tardanza.

—Vete á buscar un fraile, respondió el gobernador.

Salió el carcelero para ejecutar la orden y en el umbral de la cárcel se le presentó un fraile genovevano que le pidió limosna.

—¡Pardiez! díjose el carcelero, ¡qué á tiempo! Y mirando al fraile, le preguntó:—¿Celebráis misa?

—Sí, hermano, respondió el genovevano.

—En ese caso, supongo que tendréis licencia para confesar. Venid conmigo...

El fraile siguió al carcelero, que le condujo al calabozo de Renato, le encerró en él, y dijo al marcharse:—Estaréis á oscuras, pero no temas nada, porque el preso está encadenado...

—¡Yo no temo más que á Dios! murmuró el fraile.

—Y además, añadió el carcelero cerrando la puerta, los pecados que os va á confesar maese Renato son de color

= 181 =

naron las cosas de tal modo que no pude excitarlas.

Enrique terminó su relación con el rapto de Godolfino y de Paola. Ocultó tres cosas: en primer lugar, la pasión naciente que le inspiraba Sara, luego la existencia del agujero abierto en el crucifijo, y por último, su verdadera identidad, pues quiso que estuviera persuadida de que no era más que el señor de Coarasse, caballero bernés.

Oyó esto Margarita con el mismo interés que si hubiese sido un cuento de hadas, y después que concluyó, mirándole con afecto, le dijo:—Tenéis mucha razón para decirme que si la reina supiera la verdad os enviaría á la plaza de la Greve.

—Pero no lo sabrá.

Margarita, llena de ansiedad, se puso á reflexionar sin responderle. Por fin levantó la cabeza, y mirando á Enrique le dijo:—Hasta ahora todo ha salido bien, pero me asusta el porvenir. ¿Cómo vais á continuar representando ese papel?

—Bastante difícil será, pero puso que Renato buscaba sus revelaciones en el salón de Godolfino, ¿por qué no las habíamos de buscar también nosotros?

—Es cierto... pero... y Margarita se

VAPORES COMERTS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 9 tarde (directo) y los domingos a las 3 tarde (via Alcedia).

Para Mahón las salidas a las 3 horas por Alcedia y las salidas a las 6 tarde.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los jueves, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcedia).

FERRO-CARRILES

Trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 3 y 6:35 tarde (mixto Manacor y Felanitx) y Santa Maria y Felanitx.

De Manacor hasta Palma, a las 7:30 (mixto) 8:30 mañana y 5:15 tarde.

Estaciones de servicio permanente: Palma, Mahón, Ibiza y Sóller. Estaciones de servicio limitado (de 6 a 12 m. y de 3 a 7 h.): Alayor, Alcedia, Artá, Felanitx Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.

INGLUVINA GIOL El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades ESTOMAGO.

Los puertos atlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

Para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tampico y New Orleans, con escalas en Puerto Rico y Ponce

Saldrá de este puerto el 16 del corriente el vapor

Miguel M. Pinillos

Admiten en ga y pasajes para dichos puntos y Caparías. NOTA. - Se admiten a los señores cargadores que avisen con antelación la carga que tengan que embarcar.

Para más informes, dirigirse a los representantes de la compañía señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20.-Palma de Mallorca.

Nunca las capsulas Peruvianas BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENNORRAGIAS (Puragónicas) GENORREAS y demás flujo de las vias urinarias por crónicas que sean. Reconocidas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en las farmacias. -Palma: Farmacia Valenciana, Plaza Cuartera, 2.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5. Director en las Islas: D. José Añós y Meire. Oficinas de la Dirección calle de San Juan, número 21, primer piso. Palma edificio propio del Director

Increible verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar osten el dinero en regalos cuyo valor aparece siempre a su costo. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosos y expandido brillantes, perfectamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de las, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5,000 pesetas

Se regalan a quien designa estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas. Id. Id. Id. (brillante muy grueso) 100 » Anillo Id. Id. oro y brillante 25 » Anillo Id. Id. (brillante muy grueso) 50 » Anillo para señora ó señorita oro y brillante 25 » Pendientes (par) para señorita, Id. Id. 25 » Id. Id. Id. señora, Id. Id. 50 » Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos) 100 » Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de un importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen devoluciones: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía a quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador, que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brl. Hantz, Am. Ala. ka, G. A. Boyas Co-so Romana, 104 y 106, Milán (Italia.)

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: droguería de JOSE JUAN

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una finca, consistente en tienda y piso, reuniendo las comodidades apetecibles. Tienen agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despuig, esquina a la de Cervantes—(Arrabal de Santa Catalina).

Para informes y demás en la misma botiga.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Toda el capital incl. 5890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400 ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arribos indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, de la tercera 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa inscrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidosnos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Múnich sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fidei a cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Ptas. 10

1 Billeto original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá el prospecto oficial.

Cada persona que los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado al sorteo, se envía a los interesados la lista oficial de los números ganados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes pondrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirseos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902 (Fecha del sorteo)

Valentin y C.ª - Hamburgo.—Alemania.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

Para ordenarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

182

detuvo pensativa. Escuchad, dijo, voy a confiaros un secreto.

—O escucho, señora.

—La reina hizo remover el Louvre un verano que habió el rey en Saint Germain. Su espíritu suspicaz le sugirió la idea de hacer abrir escaleras y pasadizos en el espesor de las paredes, para penetrar secretamente en algunas habitaciones y observar lo que pasaba en otras.

—Enrique se estremeció y creyó por un momento que la princesa sabía la historia del encubridor de marfil.

—Un día, continuó Margarita, poté que me hacía espiar. Habían hecho un agujero en la pared de mi cuarto.

—La inquietud de Enrique fué en aumento.

—¡Ah! exclamó interrumpiéndose la princesa; olvidaba decir que yo también estaba entonces en este cuarto, sino otro que se encuentra en el extremo opuesto del corredor.

—Esta aclaración tranquilizó a Enrique.

—Cierta día, prosiguió la princesa, sorprendí que me estaba observando.

—¿La reina?

—Precisamente. Faltaba entonces a verla y le dije: «Señora, os declaro que, por mucho respeto que os tenga, tendré

187

angustia y terror, yacía sobre la húmeda paja de su calabozo. Después que salió de él la reina, quedó el florentino más animado con la esperanza de que Catalina cuidaría de su hija, pues era tal su confianza en la predicción de la gitana, confirmada por Enrique, que le parecía imposible que pudiera él morir mientras su hija no se hubiese casado.

—Pero si concibió alguna esperanza, no por eso dejó de pensar con zozobra en el tormento que debía sufrir. Era cobarde, y temía al dolor tanto como a la muerte. Pasaron bastantes horas sin que volviera a abrirse la puerta de su calabozo. El carcelero le llevó su cena de pan y agua, y Renato se acordó de la recomendación de la reina: «Dirás que quieres gofesarte».

—Amigo mío, preguntó el florentino en tono suplicante, ¿quieres hacerme un favor?

—Si mi deber me lo permite, señor Renato.

—Quisiera confesarme.

—Solo diré al gobernador cuando vuelva del Louvre; ha ido a ver al rey.

—Renato esperó algunas horas; a las diez regresó el señor de Fontenay, gobernador del Chatelet, y el carcelero le dio la prestección del preso.

188

—Daos prisa, le dijo Margarita, y le dió a besar su mano, y abriendo Nancy la puerta, le empujó, repitiendo:— ¡Aprisa!

—Enrique y Nancy subieron de puntillas al cuarto de ésta. Reinaba la más profunda oscuridad y solo se percibía un puntito luminoso en medio del pavimento.

—Ese es el agujero, dijo Nancy, y Enrique se tendió boca abajo y vió debajo la mesa en que había estado ejecutando sus brujerías.

—La reina estaba sentada junto a esta mesa, y enfrente de ella se veía a un hombre calvo y vestido de negro. Era maese Renaudin.

—Escuchad y aprovechad; me voy al cuarto de la princesa, dijo Nancy y se fué de puntillas, volviendo al lado de Margarita, la que sin duda iba a enterarla por completo de lo que pasaba, mientras que Enrique escuchaba lo que el presidente Renaudin decía a Catalina de Médicis.

XII

Mientras que en el Louvre se desarrollaban estos sucesos, Renato, lleno de